Trabajo de Fin de Grado

Grado en Bellas Artes
2026-27

UNIVERSIDAD NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Trabajo de Fin de Grado

Titulación: Grado en Bellas Artes

Carácter: Trabajo de Fin de Grado

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 6 ECTS

Curso: 2026-27

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Pendiente profesor/a.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender la estructura, objetivos, estrategias metodológicas y etapas que configuran un trabajo académico en el área específica de las bellas artes.
- Demostrar capacidad para la comunicación oral y escrita en la elaboración de textos o discursos, que fundamenten los proyectos artísticos y trabajos académicos.
- Aplicar los conocimientos, las técnicas y las metodologías necesarias para alcanzar los objetivos planteados en un trabajo académico del Grado en Bellas Artes
- Comunicar adecuadamente proyectos profesionales y académicos, pertenecientes a la industria cultural y a las bellas artes.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Su lectura y defensa se realizará una vez aprobadas el resto de materias del Plan de Estudios.

2.2. Descripción de los contenidos

Realización y defensa pública de un trabajo bajo la supervisión de uno o más tutores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, así como, las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante la titulación.

2.3. Contenido detallado

Tabla donde se detalla el contenido de la materia, las actividades dirigidas, prácticas, proyectos, memoria u otras prácticas a desarrollar tanto en las sesiones con profesor como aquellas a realizar por el alumno en su tiempo de trabajo fuera de horario docente.

Explicación de la Guía Docente.

Aprendizaje basado en proyectos: Aprendizaje basado en la simulación de situaciones profesionales. Bajo un objetivo y con unos recursos, el alumno debe resolver una situación que se asemeje a una situación real de la vida profesional. El alumno aprende por descubrimiento, no sólo por percepción, desarrollando sus habilidades sociales, el trabajo en equipo, el liderazgo, la disciplina y la solidaridad. Requiere el asesoramiento y seguimiento por parte del profesor.

Documentación e investigación: Elaboración de informes en los que el alumno debe recurrir a documentación específica, recursos bibliográficos, recopilación de datos, análisis de estudios e informes, etc., para la redacción de documentos y explicación de conclusiones.

2.4. Actividades Dirigidas

- **Actividad Dirigida (AD1):** *Trabajo personal del alumno:* donde refleje todas las competencias de la materia.
- **Actividad Dirigida (AD2):** *Tutorías y evaluación:* donde se trabajen todas las competencias de la materia.

3 ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

3.1 Materia con carácter presencial

Acta de evaluación del TFG. Defensa: 80% trabajo + 20% presentación

4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.1 Sistemas de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

Si la calificación obtenida es **8,9**, el alumno podrá **solicitar la defensa ante tribunal** para la obtención de sobresaliente y/o matrícula de honor. El alumno que defienda en 2ª convocatoria no opta a matrícula de honor.

4.2 Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Trabajo individual	80%
Exposición y defensa oral ante tribunal	20%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Trabajo individual	80%
Exposición y defensa oral ante tribunal	20%

La realización del Trabajo de Fin de Grado se regirá por la normativa vigente al respecto disponible en el portal del alumnado.

4.3 Restricciones

Calificación mínima
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Asistencia
El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura
Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4.5 Uso de la IA

La adopción de herramientas de IA debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa que lo precise, si se contempla el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación y evaluación dictados por el profesor en cada actividad.

La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

5 BIBLIOGRAFÍA

Los alumnos deben consultar las instrucciones al respecto publicadas en el portal del alumnado, donde se especifican la normativa vigente universitaria y la publicada en el campus virtual en el que se publican las normas específicas para el TFG en el Grado en Bellas Artes.

6. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Pendiente de profesor/a
Departamento	
Titulación académica	
Correo electrónico	@nebrija.es
Localización	Campus de Comunicación y Artes en Madrid-San Francisco de Sales
Tutoría	Horario de tutoría Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	